

**RECTIFICATORIO AL ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA
FERROMACRIOR CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, a las diez horas, en la sede social de la compañía FERROMACRIOR CÍA. LTDA., ubicada en la Calle de Los Pinos E9-29 y Av. 6 de Diciembre, se encuentran presentes los socios: señor Manuel Patricio Arguello Gómez, propietario de ciento cincuenta y cinco mil cien participaciones y Gerente General de la compañía, la señora María Gabriela Arguello Ortiz, propietaria de dos mil cuatrocientos cincuenta participaciones y Patricio Sebastián Arguello Ortiz, propietario de dos mil cuatrocientos cincuenta participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentra también presente la señora Mirian Cecilia Arguello Gómez como Presidenta de la compañía. Al encontrarse presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, amparado en lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías:

Presente la señora Mirian Cecilia Arguello Gómez, mociona instalarse en Junta General Universal para tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.-RECTIFICATORIO DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
- 2.- RECTIFICATORIO DEL CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
- 3.- RECTIFICATORIO DE RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Preside la reunión la Presidenta señora Mirian Cecilia Arguello Gómez y actúa como secretario el Gerente General señor Manuel Patricio Arguello Gómez. La moción de instalarse en Junta General Universal y el orden del día propuesto, son aprobados por unanimidad. La señora Presidenta Mirian Cecilia Arguello Gómez declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

- 1.- RECTIFICATORIO DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

El señor Manuel Patricio Arguello Gómez Gerente General durante el período 2017 procede a dar lectura a su informe rectificatorio correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete. Concluida la lectura, se pone a consideración de los socios y el señor Patricio Sebastián Arguello Ortiz, preocupado por los resultados manifiesta que se debe tomar medidas y acciones que contribuyan, a la fusión de las empresas, lo que permitirá la optimización de recursos y obtener mejores resultados para sus colaboradores así como para la empresa, por lo tanto que se apruebe el informe

presentado por el Gerente General. Los demás socios apoyan la propuesta, la señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía FERROMACRIOR CÍA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el rectificatorio del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete, informe que se incorpora al expediente. Se deja constancia de que no vota el Gerente General, por expresa prohibición de la Ley. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

2.- RECTIFICATORIO DEL CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Por Secretaría se da lectura al rectificatorio de los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año dos mil diecisiete. Concluida la lectura, el señor Patricio Sebastián Arguello Ortiz, manifiesta que los documentos presentados han sido analizados por todos los socios, por lo que mociona que se aprueben los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias presentados, y que se entregue la información al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, como manda la Ley. La moción es apoyada por todos los socios, se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía FERROMACRIOR CÍA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el rectificatorio de los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete. Se autoriza a la administración para que presente los documentos a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia que no vota el Gerente General, por expresa prohibición de la Ley.

Se dispone que se trate el siguiente punto:

3.- RECTIFICATORIO DE RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Interviene la señora Mirian Cecilia Arguello Gómez, quien informa que los resultados fueron mejores que el año anterior por lo que contablemente hubo una mínima utilidad, pero al realizar la Conciliación Tributaria y el registro del impuesto a la renta se generó pérdida por los gastos no deducibles del período, ante este punto la junta resuelve pagar el anticipo del impuesto pendiente.

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía FERROMACRIOR CÍA. LTDA., resuelve por unanimidad, el registro y pago del impuesto a la renta del período 2017, en cumplimiento con las obligaciones tributarias.

Al no tener otro asunto que tratar, la señora Presidenta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y se ordena que se trate el último punto del orden del día:

4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

La señora Presidenta dispone que por Secretaria se lea el acta. Concluida la lectura, la señora María Gabriela Arguello Ortiz, mociona que se la apruebe. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía FERROMACRIOR CÍA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

La señora Presidenta agradece la presencia de los señores socios, y declara concluida la Junta a las doce horas y con treinta minutos.



Manuel Patricio Arguello Gómez
GERENTE GENERAL



Miriam Cecilia Arguello Gómez
SECRETARIA -PRESIDENTA



María Gabriela Arguello Ortiz
SOCIO



Patricio Sebastián Arguello Ortiz
SOCIO